



Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional La Plata

Berisso, 22 AGO 2019

VISTO la nota presentada por la Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria solicitando autorización para realizar el curso de "Tecnología de Impresión 3D y prototipado", y

CONSIDERANDO

Que la referida solicitud cumple con las exigencias emanadas del Consejo Superior,

Que lo mismo fue tratado por la Comisión de Enseñanza, emitiéndose despacho favorable,

Por ello; y atento a las atribuciones otorgadas por la legislación vigente:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL LA PLATA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar el curso de "Tecnología de Impresión 3D y prototipado", que se agrega como anexo I de la presente resolución y que forma parte integrante de la misma.

ARTICULO 2º.- Elevar copia de la presente Resolución al Consejo Superior.

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido; archívese.

RESOLUCIÓN N° 864 - 19




Dra. Fabiana Puccanoff
SECRETARÍA ACADÉMICA


DR. ROQUE A. HOURS
CONSEJERO DOCENTE